

# CONSEJO DE GOBIERNO

19 de septiembre

2017

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@gobierno\_aragon



@gobiernodearagon



GobiernoAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Educación presenta un plan de infraestructuras con 37 grandes actuaciones por un importe de 153 millones de euros**

**El Consejo de Gobierno ha aprobado este texto, que recoge 34 millones anuales hasta 2020 y la construcción de colegios, centros integrados e institutos**

**Con estas obras, se pondrá fin a la carencia de plazas en la zona sur de Zaragoza y se llevarán a cabo actuaciones muy demandadas como los institutos de Cuarte y Villanueva de Gállego o los colegios de Pedrola, Binéfar o Sobradiel**

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde al plan de infraestructuras del Departamento de Educación, que recoge una inversión de más de 153 millones de euros hasta el año 2020, y que incluye la edificación de centros públicos muy demandados y con los que se superarán las carencias de plazas escolares que se han vivido en los años pasados en la zona sur de Zaragoza o en el municipio de Cuarte de Huerva.

El plan recoge 37 grandes actuaciones en las tres provincias y es fruto de la planificación educativa del Departamento, tras las conversaciones mantenidas con toda la comunidad educativa y el estudio y la detección de las mayores necesidades de la Comunidad. El Plan de Infraestructuras Educativas se rige por los criterios de equidad, participación y cohesión social y territorial, de manera que garantice la igualdad de oportunidades y dé respuesta a las demandas de la sociedad.

En el preámbulo de este documento, que no solo fija los objetivos sino también la consignación presupuestaria necesaria para su realización, se recogen asimismo los trabajos en materia de infraestructuras que ya se desarrollaron en el año 2016 y que, con una inversión de más de 17 millones de euros, incluyeron la ampliación del colegio San Jorge en el barrio de Valdespartera, la edificación de la fase de Infantil del Zaragoza Sur (actualmente ya finalizado entero), el aulario de Infantil del Cuarte 3 y la primera parte de las actuaciones en el edificio de Secundaria del IES de La Puebla de Alfindén, entre otras. Además, en el pasado año, se comenzó la tramitación para iniciar la edificación de centros integrados como los que actualmente están en construcción, cumpliendo con los plazos anunciados, en Valdespartera, Arcosur y Parque Venecia.

A partir de ahora, el plan de infraestructuras recoge un montante de 34 millones anuales (desde 2017 a 2020) para acometer los aularios restantes en los colegios ya

iniciados y comenzar nuevas obras. Entre ellas, se encuentran también la transformación de siete escuelas en centros integrados, una experiencia ya iniciada en La Jota (Zaragoza) y en Ayerbe, y que servirá para solucionar los problemas que pudieran derivarse de la evolución natural de la población escolar, trasladada ahora al ciclo de Secundaria. De esta forma, todos los nuevos centros proyectados en el sur zaragozano y otros cinco ya en marcha (Julio Verne, Miralbuena, Rosales y Parque Goya en Zaragoza, y el Val de Atalaya en María de Huerva) permitirán estudiar desde el segundo ciclo de Infantil hasta Secundaria tras llevar a cabo su construcción en caso de los nuevos edificios o de su adaptación para aquellos en los que se plantea su ampliación.

En el caso de colegios de Infantil y Primaria, el plan engloba 16 actuaciones, una de ellas en el colegio San Jorge, hecha en 2016, al igual que la fase de Infantil en Zaragoza Sur. A partir de 2017, se incluyen en la provincia de Zaragoza obras en Alfajarín, Cuarte 3, Pedrola, Sobradíel, Casetas, Cariñena, La Muela, Peñaflor y Zuera. En Huesca, hay dinero consignado para Binéfar y el Asunción Pañart de Aínsa y, en Teruel, para Las Anejas y Miguel Vallés (en la capital) y el Juan Ramón Alegre de Andorra.

En cuanto a los centros de la zona sur de Zaragoza, se recogen todos los trabajos necesarios para la finalización de los colegios de Arcosur, Parque Venecia y tres más en Valdespartera.

El plan de infraestructuras agrupa también una serie de intervenciones en institutos, en concreto, ocho: IES Parque Goya, IES Valdespartera, La Puebla de Alfindén, Utebo, Villanueva, Picarral, sección de secundaria de La Muela y presupuesto para el demandado instituto de Cuarte de Huerva. Por último, se incluyen 500.000 euros para mejoras en la Escuela de Hostelería de Zaragoza.

Aparte del plan de infraestructuras, el Departamento sigue comprometido con la mejora de las infraestructuras existentes, de modo que los alumnos de la Comunidad disfruten de las mejores instalaciones para poder desarrollar su etapa escolar. En este sentido, en los dos pasados cursos se han llevado a cabo actuaciones en alrededor de 300 centros (solo este año, están en marcha o se han finalizado 152 obras, con un presupuesto de 4,3 millones), entre los trabajos que desarrolla el propio Departamento, los que se llevan a cabo en convenio con las Diputaciones Provinciales de Huesca y de Teruel y las intervenciones para la mejora en la eficiencia energética que se sufragan al 50% con Fondos Feder procedentes de la Unión Europea. Para los dos próximos cursos se espera poder actuar en otros tantos colegios e institutos de la Comunidad, de manera que se mejoren las dependencias de los centros aragoneses para garantizar un mejor aprendizaje y la mayor calidad en la enseñanza.

## **Aprobados los gastos anticipados para el nuevo colegio de Alfajarín y la ampliación del Alejo Lorén de Caspe**

**El Consejo de Gobierno autoriza cerca de 92.000 euros para la redacción del proyecto básico y de ejecución de un nuevo CEIP en Alfajarín**

**Da luz verde también a cerca de 475.000 euros para contratar las obras de ampliación del Alejo Lorén de Caspe**

El Consejo de Gobierno ha dado impulso hoy a la construcción de dos infraestructuras educativas muy demandadas en la Comunidad. Por un lado, ha autorizado el gasto anticipado para la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción de un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en Alfajarín (Zaragoza).

Este colegio está incluido en el plan de infraestructuras del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. El gasto anticipado autorizado es de 91.818,29 euros (IVA incluido) y se redactará un proyecto básico de ejecución de las obras de construcción de un nuevo CEIP. Este centro tendrá 14 unidades y se levantará en la parcela de uso docente del Sector 1 "Las Eras" de Alfajarín.

Alfajarín cuenta con un único colegio (el CEIP Brianda de Luna) que requería una renovación de espacios para cubrir las necesidades del centro (aulas específicas, aulas de desdoble, bibliotecas...). La imposibilidad de ampliar estos espacios han hecho que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte apueste por la construcción de un nuevo centro.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha autorizado también hoy un gasto anticipado de 474.730,18 para la contratación de las obras de ampliación del CEIP Alejo Lorén de Caspe. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha incluido esta actuación dentro de su programa de inversiones para atender el crecimiento de población escolar de Caspe. El proyecto prevé la construcción de 5 aulas, 3 aseos y 3 despachos en una nueva planta.

## **El Consejo de Gobierno aprueba comenzar la tramitación para la construcción de un instituto en Cuarte de Huerva**

**De esta manera, se inicia el proceso para contratar la redacción del proyecto básico y de ejecución de esta infraestructura, que constará de 20 unidades y estará situada en el sector 9 'Monasterio' del municipio**

**También da el visto bueno a la tramitación anticipada para la contratación de la obra del aulario de primaria en el colegio Cuarte 3**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tramitación anticipada para dos infraestructuras educativas en Cuarte de Huerva. En concreto, para la contratación de las obras del aulario de primaria en el Cuarte 3 y para la redacción del proyecto básico y de ejecución de los trabajos de construcción de un instituto de educación secundaria. Este edificio constará de 20 unidades y estará situado en la parcela de equipamiento educativo del sector 9 'Monasterio' del municipio zaragozano.

Así, el Departamento de Aragón podrá sacar a licitación estos trámites en los próximos días. En el caso de las dependencias para secundaria, la redacción del proyecto básico y de ejecución saldrá con un presupuesto base de 169.125,35 euros con cargo a los presupuestos de 2018, para lograr una mayor celeridad en la puesta en marcha de este demandado centro, una vez que el Consistorio de Cuarte ha cedido ya los terrenos necesarios al Gobierno aragonés (según aprobó en sesión de su Pleno el pasado 24 de julio).

Por otra parte, se adelanta también la contratación de la obra de la última fase del Cuarte 3, con un presupuesto de 3.565.341,18 euros, para que su ejecución pueda comenzar a principios de 2018 y terminarse a tiempo para que todo el centro esté en funcionamiento para el próximo curso. Cuarte de Huerva ha experimentado en los últimos años un destacable incremento de población. Con la finalización del Cuarte 3 y la puesta en marcha de un instituto se resuelve la carencia de plazas escolares en la localidad zaragozana. Ambas actuaciones están dentro de las prioridades del Departamento, y así se recoge en su Plan de Infraestructuras hasta 2020.

## **El Gobierno de Aragón aprueba 600.000 euros para ayudas a alumnos de la Universidad de Zaragoza**

**El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio por el que el departamento de Innovación, Investigación y Universidad otorga 600.000 euros a la Universidad de Zaragoza para líneas de ayudas a favor de alumnos matriculados este curso en la institución académica.**

Las líneas de ayudas que se establecen son:

- ayudas para la realización de estudios oficiales de grado y máster
- ayudas al estudio para estudiantes matriculados en período de tutela académica de doctorado
- ayudas para la continuación de estudios oficiales de grado y máster en la Universidad de Zaragoza a estudiantes en situación económica precaria como consecuencia de una situación sobrevenida
- ayudas para estudiantes discapacitados
- ayudas para extranjeros no residentes no comunitarios
- becas a la excelencia

El importe global para las ayudas son 800.000 euros, aportando el ejecutivo 600.000 y el resto la Universidad Zaragoza.

El Gobierno de Aragón pretende garantizar que ningún estudiante quede excluido de la posibilidad de cursar estudios universitarios por razones económicas. De este modo, con esta nueva financiación se colabora con la Universidad de Zaragoza en su sistema propio de becas y ayudas, como las "Becas rector" o las ayudas para situaciones sobrevenidas.

Estos 600.000 euros se suman a la política de becas propias en materia de Universidad que está desarrollando el actual ejecutivo. En dos años de legislatura el dinero destinado a becas ha pasado de 274.500 euros en 2015 a más de 2 millones de euros en el ejercicio actual. Así mismo, el número de beneficiarios ha pasado de 223 en 2015 a más de 900 alumnos en la actualidad, sin contar con las ayudas aprobadas en el día de hoy.

## **Aprobados 20 millones de euros para la incorporación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones**

**El montante corresponde a la convocatoria anticipada de 2018, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020**

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad la tramitación anticipada de un gasto de carácter plurianual correspondiente a la convocatoria de subvenciones en materia de modernización de las explotaciones agrarias y de instalación de jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2018, por un importe de 20 millones de euros.

La distribución plurianual del gasto previsto en la referida convocatoria de 2018, seguirá una cadencia plurianual del 10% en el próximo año 2018 (2 millones de euros), el 55% para el año 2019 (11 millones de euros) y el 35% para el año 2020 (7 millones de euros).

Por línea de actuación y anualidades de pago previsto la distribución del gasto es la siguiente:

### **Instalación de jóvenes agricultores**

Anualidades	14050/G/5311/770034/		
	<b>FEADER (Unión Europea)</b>	<b>Gobierno de Aragón</b>	<b>TOTAL</b>
AÑO 2018	960.000	240.000	1.200.000
AÑO 2019	5.280.000	1.320.000	6.600.000
AÑO 2020	3.360.000	840.000	4.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.600.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>12.000.000</b>

**Modernización de explotaciones agrarias**

Anualidades	14050/G/5311/770036/			
	<b>FEADER (Unión Europea)</b>	<b>Gobierno de Aragón</b>	<b>Administración General del Estado</b>	<b>TOTAL</b>
AÑO 2018	424.000	224.000	152.000	800.000
AÑO 2019	2.332.000	1.232.000	836.000	4.400.000
AÑO 2020	1.484.000	784.000	532.000	2.800.000
<b>TOTAL:</b>	<b>4.240.000</b>	<b>2.240.000</b>	<b>1.520.000</b>	<b>8.000.000</b>

El objetivo es seguir reforzando esta política estratégica para que contribuya al rejuvenecimiento del sector ya la generación de empleo joven en nuestro medio rural como elemento clave para el mantenimiento demográfico de estas zonas.

Cabe recordar que en las dos convocatorias anteriores, las de 2016 y 2017, han supuesto ya un presupuesto conjunto de 50 millones de euros a disposición del sector, lo que ha servido para la incorporación de 834 jóvenes a la agricultura.



## **Comienza la tramitación administrativa de la futura Ley de Diálogo Social y Participación Institucional**

**El Consejo de Gobierno toma conocimiento del anteproyecto consensuado con los agentes sociales y encarga los informes preceptivos antes de remitir el proyecto a las Cortes con el propósito de incorporarlo al Presupuesto de 2018**

El presidente del Gobierno de Aragón, Javier Lambán, presentó el pasado 8 de septiembre junto a la consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón, la futura Ley de Diálogo Social y Participación Institucional consensuada con los las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y los sindicatos CC.OO. y UGT, cuyos máximos responsables pidieron ya el respaldo en su momento de los grupos parlamentarios. Hoy se ha dado el primer paso al iniciar la tramitación administrativa previa de cara a la aprobación y remisión del proyecto definitivo a las Cortes de Aragón con el propósito que expresó el presidente de incorporar la ley al Presupuesto de la Comunidad para 2018.

El Consejo de Gobierno ha acordado tomar conocimiento del anteproyecto, conforme al procedimiento establecido en la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y ha dispuesto que -sin perjuicio de las demás consultas, dictámenes e informes que resulten preceptivos- se realice el informe del Consejo Económico y Social, se consulte a todos los Departamentos de la Administración autonómica para que emitan también su propio informe y se notifique este trámite a los principales agentes sociales dándoles audiencia durante el plazo de diez días, (lo que permitirá precisar y acordar los detalles de la futura ley ya pactada en conjunto).

El acuerdo del Consejo recuerda que la recuperación del diálogo social fue una de las prioridades y de las primeras medidas puestas en marcha por este Gobierno. Tras el arranque oficial de este proceso el 28 de septiembre de 2015 con la presentación de la declaración institucional suscrita junto a los agentes sociales se han producido numerosos avances.

La participación institucional en los asuntos públicos a través de los sindicatos y las organizaciones empresariales -avalada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón-, resulta especialmente útil para promover medidas dirigidas a la reactivación económica, la mejora de la competitividad y la mejora del empleo y la cualificación profesional en la Comunidad.

De ahí que se reforzara la participación de los agentes sociales en diversos órganos administrativos y se pusiera en marcha este proceso que pretende servir a la ciudadanía, contribuyendo a la preservación del bienestar, a la mejora de las relaciones laborales, a la defensa del empleo de calidad y a la dinamización empresarial. En definitiva, promoviendo el progreso socioeconómico de la Comunidad, como apuntaba la declaración institucional de septiembre de 2015.

Esta norma pretende «dar certeza y garantizar la estabilidad de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en Aragón, con vocación de perdurabilidad, mediante la creación de un órgano de encuentro, negociación y participación institucional permanente, y el establecimiento de su financiación, mediante una consignación anual en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de cada ejercicio, además de otro tipo de subvenciones que se puedan otorgar para el fomento del Diálogo Social a las que puedan concurrir».

El Gobierno de Aragón y los agentes sociales consideran hoy indispensable el esfuerzo realizado en el Diálogo Social, que debe ser dotado de las garantías suficientes en orden a garantizar su pervivencia, fortalecimiento y consolidación en los órganos de naturaleza participativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos, en materia de fomento de la actividad empresarial, formación para el empleo y creación del mismo, así como en cualesquiera órganos de naturaleza participativa directamente relacionados con la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.

La principal novedad que introduce la Ley es la creación de la Mesa del Diálogo Social de Aragón, como máximo órgano de negociación y participación institucional permanente y de composición tripartita. Su cometido fundamental será precisamente

impulsar la concertación socioeconómica y la participación institucional en la Comunidad Autónoma.

En cuanto a la financiación, el Gobierno de Aragón ya viene atendiendo el apoyo a los agentes participantes en el Diálogo Social mediante una subvención por su participación en determinados órganos de naturaleza representativa de la Administración autonómica y sus organismos públicos.

Sin embargo, la anterior regulación que establecía el Decreto 250/2001, de 23 de octubre, ha quedado superada tanto por la realidad social como por la necesidad de su adaptación tanto a la Ley General de Subvenciones, como a la Ley de Subvenciones de Aragón, por lo que resulta necesario establecer un nuevo marco normativo que fomente y consolide la participación institucional de las organizaciones más representativas y la subvención que de ella se deriva.

## **Declarados de interés autonómico 24 parques eólicos de Forestalia y 4 de Gamesa**

**Los proyectos del primer grupo se ubican en diversas localidades de la provincia de Zaragoza y uno en Almodóvar y Huesca y suman 907 megawattios de potencia. Los del segundo, en Villamayor, Alfajarín y Herrera de los Navarros, alcanzan 147,7 MW.**

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy declarar como Inversiones de Interés Autonómico los proyectos de 24 parques eólicos promovidos por sociedades mercantiles del grupo Forestalia y otros 4 de sociedades del grupo Gamesa. Esta declaración permite acortar a la mitad los plazos de los trámites administrativos vinculados a la ejecución y desarrollo de los proyectos.

Forestalia había solicitado la declaración de interés autonómico para un total de 31 proyectos de parques eólicos que sumarían una potencia de 1.193,5 MW y supondrían una inversión aproximada de 1.193,5 millones de euros. La memoria presentada calculaba que la fase de construcción, de entre uno y dos años, supondría alrededor de 8.350 puestos de trabajo directos e indirectos, mientras en la fase de explotación, de 25 años, se generarían más de 3.000 empleos.

Por razones técnicas han quedado fuera 7 de estos 31 proyectos de Forestalia, con los que han obtenido la declaración de interés autonómico 24, cuya potencia total es de 907 MW. Uno de estos parques se localiza en los términos de Almodóvar y Huesca; el resto, a caballo entre diversos municipios de la provincia de Zaragoza: Villar de los Navarros, Loscos, Herrera de los Navarros, Azuara, Moyuela, Gallur, Mallén, Magallón, Sierra de Luna, Pedrola, Luna, Castejón de Valdejasa, Las Pedrosas, Fuentes de Ebro, Mediana de Aragón, Zaragoza, Jaulín, Valmadrid, Fuendetodos, La Puebla de Albortón, Almonacid de la Cuba, Pozuelo de Aragón y Fuendejalón.

A su vez, los 4 parques eólicos del grupo Gamesa declarados de interés general suman potencia total alcanza 147,75 MW y según los promotores supondrán una inversión aproximada de 160 millones de euros y una producción de energía bruta

estimada entre 34 y 39 MW cada uno. Estos proyectos se encuentran en los términos municipales de Villamayor, Alfajarín y Herrera de los Navarros.

Sin perjuicio de los beneficios medioambientales que conllevará la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, la mercantil solicitante resalta el importante impacto territorial que el desarrollo de los proyectos tendrá en los municipios en los que se ejecuten, lo que acredita con los escritos aportados por los ayuntamientos afectados, en los que genéricamente se manifiesta dichas inversiones dinamizarán la actividad económica del municipio, lo que redundará en una mejora de servicios en la población y en consecuencia un asentamiento de la misma.

Tanto Forestalia como Gamesa fueron beneficiarias de la subasta estatal de 3.000 MW de potencia celebrada el 17 de mayo de este año, en la que se les adjudicaron, respectivamente, 1.200 y 206,45 MW de potencia en total. En ambos casos, la potencia de los parques eólicos para los que se solicitaba la declaración de interés autonómico era inferior al de la potencia adjudicada; una diferencia que en el caso de Forestalia se ha incrementado con los parques que han quedado fuera.

Dado que los proyectos están vinculados a empresas adjudicatarias en la subasta estatal, se trata de unas inversiones que cumplen los criterios establecidos por el Gobierno de Aragón en su acuerdo de 14 de febrero de 2017 para poder ser declaradas de interés autonómico en materia de energía renovable.

La finalidad de esta declaración no es otra que atraer hacia Aragón estos proyectos empresariales de empresas que han resultado adjudicatarias en las subastas estatales, al ofrecer una tramitación administrativa preferente y urgente que favorece y facilita la implantación de estas inversiones.

Por otra parte, dichas inversiones cumplen los objetivos de favorecer tanto la producción energética en Aragón como la creación de riqueza y empleo en el territorio aragonés. Por ello se ha considerado que los proyectos de inversión aprobados reunían los requisitos para poder ser declarados de interés estratégico para Aragón al amparo del Decreto ley 1/2008, de 30 de octubre.

## **Respaldo al Clúster de la Energía como instrumento de competitividad**

**El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la participación del Departamento de Economía y la empresa pública Arex en esta nueva Agrupación Empresarial Innovadora.**

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy conocimiento formalmente de la participación del Departamento de Economía, Industria y Empleo y de la empresa pública Aragón Exterior (AREX) en el Clúster de la Energía de Aragón constituido recientemente como Agrupación Empresarial Innovadora (AEI).

La creación de este nuevo clúster, el octavo de la Comunidad, "constituye una importante herramienta e instrumento para favorecer la innovación y cooperación entre empresas especializadas y otros actores de apoyo relacionados, con el objetivo de conseguir una mayor competitividad nacional e internacional en el sector energético", señala el acuerdo del Gobierno aragonés.

En este sentido, explica que se favorecerá la innovación y cooperación de las empresas del sector para mejorar su competitividad nacional e internacional al combinar la actuación de las mismas y de centros de formación, unidades investigación públicas y privadas y otras entidades de apoyo a la competitividad involucradas en procesos de intercambio colaborativo dirigidos a obtener ventajas o beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador.

El nacimiento del Clúster de la Energía se produce en un momento de fuerte expansión de las energías renovables y particularmente de las eólicas en Aragón, como consecuencia del nuevo marco regulatorio establecido mediante la aprobación del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón.

Por otra parte, se enmarca en el ámbito de la política energética de la UE y su Plan para crear en Europa una Unión de la Energía y así garantizar que los ciudadanos y las empresas de la UE tengan un suministro energético seguro, asequible y respetuoso con el clima; además de la consecución de sus tres objetivos básicos: seguridad de abastecimiento, competitividad y sostenibilidad.

En Aragón, el sector de la energía tiene un importante peso económico, ya que cuenta con más de 400 empresas especializadas que facturan unos 3.600 millones de euros al año, cerca del 10% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad, y que de forma directa o indirecta dan empleo a 7.200 personas. Además, el sector energético representa más del 5% del Valor Añadido Bruto (VAB) de la Comunidad.

## **Luz verde al equipamiento de la futura Unidad de Hemodiálisis del Inocencio Jiménez, que costará 4,5 millones en 7 años**

**Su apertura será progresiva desde el 2018 hasta el 2024 y constará de 24 puestos destinados a pacientes ambulatorios no complejos**

**Cuando esté a pleno rendimiento, el sector III tendrá capacidad para dializar a 128 pacientes crónicos semanales frente a los 76 de la actualidad**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el gasto plurianual para el suministro del material necesario para la nueva Unidad de Hemodiálisis del Centro Médico de Especialidades Inocencio Jiménez de Zaragoza, adscrito al Hospital Clínico Universitario. De este modo, se autoriza a la Gerencial del Sector Zaragoza III a contraer un gasto anticipado y plurianual por importe de 4,5 millones de euros, distribuidas en siete anualidades desde el 2018 al 2024.

Con esta nueva unidad se aumentarán los puestos de hemodiálisis públicos y con ello la capacidad de realizar más procesos de hemodiálisis con medios propios; se mejorará el acceso de los pacientes, así como el confort de pacientes y personal sanitario al disponer de unos espacios mucho más amplios y totalmente nuevos, con amplios ventanales que permiten la entrada de luz natural. Las ventajas del espacio destinado a la Unidad, de 838 metros cuadrados y ubicado en la planta baja del centro de especialidades, tanto técnicas como asistenciales, son muy notables y permitirán mejorar la calidad asistencial.

La puesta en marcha de la Unidad está prevista para la primavera del próximo año y se implantará de forma progresiva hasta el 2024. Constará de 24 puestos, más dos adicionales para pacientes en aislamiento, destinados al tratamiento de personas con insuficiencia renal crónica poco compleja. Cuando funcione a pleno rendimiento el sector III tendrá una capacidad de 128 pacientes semanales, frente a los 76 que actualmente pasan por las instalaciones del Clínico.

## **Autorizado el gasto para los nuevos sistemas de monitorización y de información de la UCI del Royo Villanova**

**El Consejo de Gobierno ha autorizado al Servicio Aragonés de Salud (SALUD) la celebración del expediente de contratación para adquirir nuevos sistemas de monitorización y de información para la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Royo Villanova.**

El importe de licitación es de 440.000 euros, que se distribuyen en dos anualidades: 320.000 euros en el ejercicio 2018 y 120.000 euros en el 2019.

Este sistema de información supone un importante avance desde el punto de vista clínico y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, ya que permitirá recoger automáticamente los datos fisiológicos del paciente. La UCI del Hospital Royo Villanova cuenta con diez puestos.



## **Aprobado un convenio entre el INAEM y el Colegio de Economistas para el programa “Experto en administración y asesoría de pymes”**

**El objetivo es la creación de empleo mediante la formación de titulados universitarios en las ramas de economía y empresa en situación de desempleo para su incorporación a este tipo de compañías, principal fuente de puestos de trabajo.**

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Colegio de Economistas de Aragón para la realización del programa “Experto en Administración y Asesoría de Pymes”.

Este convenio se inscribe en el acuerdo marco de colaboración que suscribieron el Gobierno de Aragón y el Colegio de Economistas el 14 de mayo de 2003 para potenciar sus relaciones, siendo uno de sus intereses principales la formación específica de los jóvenes titulados universitarios, en ramas de economía y empresa, promoviendo proyectos formativos en los que se conjuguen la formación y las prácticas en empresas.

Entre las acciones concretas que se enumeran en el citado acuerdo marco se contempla expresamente la realización de acciones formativas. Siendo de interés para ambas partes el mantenimiento de una estrecha colaboración para la formación específica de titulados universitarios en situación de desempleo, adecuándola en cada momento a las necesidades que demanden las empresas y en los sectores que se consideren prioritarios para el desarrollo empresarial de Aragón, se considera conveniente la realización del programa “Experto en administración y asesoría de pymes” en el curso académico 2017/2018.

El programa se impartirá en Zaragoza del 24 de octubre de 2017 al 28 de junio de 2018, durante un periodo lectivo de 320 horas y 130 horas de 'mentoring' y elaboración de proyecto de consultoría.

Este convenio tiene como objetivo primordial la consecución de fines de interés público en materia de creación de empleo a través de la formación de desempleados provenientes de estudios universitarios de economía y empresa para que puedan incorporarse al mercado laboral como asesores y responsables de administración de una pyme, teniendo en cuenta que este tipo de empresas han demostrado ser la mayor fuente de creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

El programa va dirigido a, diplomados, licenciados o grados de empresariales, ADE, DADE, Finanzas, FICO o Marketing, en situación de desempleo, con escasa experiencia laboral, menores de 30 años, y mayores de 30 años con necesidad de reciclaje profesional.

La subvención total del INAEM es de 28.000 euros; 7.500 durante el ejercicio en curso y 20.500 el año que viene, sobre un total del presupuesto objeto de subvención de 35.000 euros.

## 65.000 euros más destinados a la ordenación de montes de utilidad pública

### Aprobados los proyectos de ordenación de Luesia, Lanaja y Oroel

El consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad un gasto plurianual de 65.340 euros para la puesta en marcha de tres proyectos de ordenación de montes de utilidad pública, de conformidad con la Orden de 21 de marzo de 2015.

El primero de los proyectos tiene por objeto la redacción de la ordenación del Grupo de Montes de Utilidad Pública pertenecientes al Ayuntamiento de Luesia, cuenta con un presupuesto de 21.780 euros, con una distribución del gasto:

<b>Fondos financiadores</b>	<b>Anualidad 2017</b>	<b>Anualidad 2018</b>
Fondos FEADER	4.617,32	6925,99
Fondos Cofinanciadores	2.439,34	3659,01
Fondos MAPAMA	1.655,27	2482,90
<b>Total</b>	<b>8.711,93 €</b>	<b>13.067,90 €</b>

El segundo asunto se encarga de la redacción del proyecto de ordenación del Monte de Utilidad Pública 332 denominado "Sierra Alta y Baja", situado en el término municipal de Lanaja, cuenta con un presupuesto de 21.779 euros, con una distribución del gasto:

<b>Fondos financiadores</b>	<b>Anualidad 2017</b>	<b>Anualidad 2018</b>
Fondos FEADER	4.617,08	6.925,61
Fondos Cofinanciadores	2.439,21	3.658,81
Fondos MAPAMA	1.655,18	2.482,77
<b>Total</b>	<b>8.711,47 €</b>	<b>13.067,19 €</b>

Por último, el tercero tiene por objeto la redacción del proyecto de ordenación del Monte de Utilidad Pública 266 denominado "Oroel", situado en el término municipal de Jaca, cuenta con un presupuesto de 21.779 euros, con una distribución del gasto:

<b>Fondos financiadores</b>	<b>Anualidad 2017</b>	<b>Anualidad 2018</b>
Fondos FEADER	4.617,10	6.925,65
Fondos Cofinanciadores	2.439,22	3.658,84
Fondos MAPAMA	1.655,19	2.482,78
<b>Total</b>	<b>8.711,51 €</b>	<b>13.067,27 €</b>

Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se realizan acciones encaminadas a la redacción de instrumentos de gestión forestal a los montes de utilidad pública para afrontar las exigencias normativas y de cumplimiento de las premisas de financiación europea, incluyendo en los mismos lo dispuesto en la Orden de 21 de marzo de 2015, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Pliego General de Condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de Proyectos de Ordenación de Montes en Aragón, y el Pliego General de Condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de Planes Básicos de Gestión Forestal de Montes de Aragón.